

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empíricas responsables y propiamente de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las huestes justas que se le dirigen. La Redacción, no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publicasen en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

**Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas líneas, a juicio del Director (pago anticipado).

### Proteccion al trabajo.

Ha pasado mucho tiempo desde que se nombró una comisión que informase acerca de la situación de las clases obreras y de los medios más apropiados para mejorarla, y, sin embargo, si es cierto que hay ultimados algunos trabajos, también lo es que aún no se ha traducido en medidas prácticas ninguno de ellos. Este es el efecto que siempre producen en España las informaciones. Trátase de organizar una corrida de toros ó una juerga, ó producir una disidencia política, y veríase desplegar una actividad vertiginosa; pero se trata de reformas útiles y de proyectos de gran alcance político y social, y la "información" se eterniza, porque nunca hay bastante tiempo para madurar y proponer las reformas.

Y esto, que pasa en las esferas gubernamentales, sucede en las diferentes esferas de la Administración. Nunca hay tiempo para administrar bien, porque para esto es preciso seriedad, constancia, interés, y la política burda de nuestro tiempo no dá tanto de sí. Así sucede que el trabajo se halla sin protección, y sin amparo el infeliz trabajador, y sin resolver ninguno de los problemas que se relacionan con el bienestar y mejoramiento de la clase obrera; y esto, que es grave siempre, lo es más en estos momentos de crisis y en estos días terribles de incoherencia y de esterilidad de la naturaleza.

Los ayuntamientos se cuidan también muy poco de la suerte del trabajador. No pasa día, sin que la prensa dé noticia de alguno de esos tristísimos accidentes en el cual se produjo la muerte de un infeliz y la orfandad y miseria para una familia, que pasa sin transición de la tranquilidad, quizá de la dicha, a la más espantosa de las amarguras. Dentro de las facultades de los Municipios cabe asegurar la vida de los obreros contra determinada clase de accidentes. El sistema de andamios que se emplea en la mayoría de los casos es deficiente, como lo son igualmente otros procedimientos que se observan en trabajos donde hay constante exposición de la vida para los trabajadores, y, sin embargo, nada se hace.

Este asunto es asunto de humanidad y nada tiene que ver con la política, al menos inmediato. Fijen por un momento siquiera su atención los gobernantes hagan lo propio los representantes del país, los Municipios, cuantos tienen a su cargo la administración de los pueblos y resuelvan pronto y cada cual en su esfera estos problemas, que esperan desde hace tanto tiempo solución cumplida. Cada hombre que muere por esta eterna imprevisión, cada huérfano que crea este abandono, cada lágrima que se vierte por esta apatía de los que tan fácilmente podrían evitar ó disminuir el número de accidentes, es una acusación justificada que deberá pesar como losa de plomo sobre la conciencia de los que administran.

Y no es esto solo. En las grandes y en las pequeñas capitales, está abandonado cuanto mira a la economía de la vida y el bienestar del obrero. El algió se desarrolla a expensas de la miseria del proletario; el pan, la carne, las habitaciones, el vestido todo se encarece de un modo ficticio por el monopolio que crece y se ampara a la sombra del abandono; y como si esto no fuese bastante, el Fisco encarece los artículos de consumo, el egoísmo de los fabricantes aniquila las fuerzas y destruye tempranamente las existencias de los niños y de las mujeres y embrutece y prostituye el corazón y la inteligencia de los seres más dignos de protección y de cuidados.

Esto no puede consentirse por más tiempo. Vengan pronto, pues, esas leyes que deben ser el fruto de la información, y si no hay bastante con lo informado tampoco hace falta para remediar males inmediatos y urgentes, sobre los cuales no hay dudas posibles, ni por lo que respecta a su alcance ni por lo que se refiere al remedio.

### Las granadas.

Ya empiezan a servirse, en las mesas, como postres una fruta de otoño, que tiene muchos partidarios: las granadas.

El vizconde de Bimase ha dicho para ponderar sus ventajas higiénicas que convienen a las afecciones biliosas.

La granada debe quedar en el árbol hasta su completa madurez, así lo dice Berneaud: porque cogida cuando no está en sazón, se arruga y se ennegrece. Cuando ha sido recolectada en momento conveniente débese dejar algún tiempo al sol antes de comerla ó guardarla: en este último caso, debe ponerse en un sitio muy seco, donde así puede ser conservada algún tiempo.

La corteza de las granadas llámase en las farmacias *malicorium*. Es astrigente; su sabor es austero y amargo. La medicina la emplea como tónico y la administra con éxito en algunas enfermedades del estómago.

Los granos de la granada, refrescan y tienen un sabor agritudo, pero agradable.

La granada no alimenta nada, pero calma la sed. Generalmente en las mesas se sirve con azúcar, también se emplea para refrescos y los confiteros hacen con ellas algunos dulces exquisitos.

En los países cálidos se usa mucho; en ellos se consume en gran cantidad, constituyendo también un objeto importante de exportación bastante crecida, pues no madura esta fruta nunca bien en las regiones del Norte.

Hay muchas especies de granadas, pero a pesar de esta variedad pueden clasificarse en dos grandes grupos: las más de sabor dulce, las otras de gusto ácido; las primeras se prefieren para la economía doméstica, las otras para los usos medicinales.

La granada tiene una cualidad preciosa, cual es que está bien con todas las escuelas y con todas las instituciones políticas.

Ella en las coronas, símbolo de dignidad real, ocupa lugar preferente, así como también el emblema de la república, por el gran número e igualdad de los granos que contienen algunos han creído que la granada es el atributo de la amistad perfecta y la expresión de la alianza y de la mutua concordia que debe existir entre los pueblos.

En Andalucía, las mejores granadas son las que producen las márgenes del Genil.

### Rafagas de Otoño.

Ya han venido a strellarse en nuestro semblante las primeras rafagas del Otoño. No amarillean las hojas, ni las nubes toman el tono plumizo del invierno, ni los crepúsculos hacen alardes de fuego ni fugen de ríspidos de arquitectura, pero la sangre ha empezado a fluir a los cantos de la vida, el oído cree escuchar en el aire rumor de canales y un silbo de agradable tristeza se extiende por las largas alamedas y por los parques, no engalanados sino con la última esfera de púrpura de la dalia.

En los pozos no se siente la gente a tomar el fresco por la noche, porque en el ambiente nadan frías partículas, que hacen agitarse el sistema nervioso con estremecimientos de frío.

Al pie de los árboles, al borde de los paseos del bosque, arrastra el viento sus alas fútiles, que levantan un rumor lúgubre, y saca de sus escondites las primeras hojas amarillentas caídas de las ramas prestándose ese eterno movimiento de Judío Errante, que les hace trazar su róna interminable en el invierno.

Puestas en medio del sendero las hojas, el aire hace correr una sobre el suelo, dando carreras y tropiezos; mueve con prestiza a la inmediata, que va en su seguimiento; pone en accidentada marcha a la tercera; tras de aquella va la cuarta; luego parten grupos compuestos de algunas de ellas; después salen otras muchas a la desbandada, y pronto la diseminada hojarasca, no es sino una brillante greca de oro, que se descompone y fuga una legión de pajarillos alborotados, que vuelan con estrépito al rse del suelo.

El ojo guarda en su retina la loca dispersion de las fugitivas, y sobre su accidentada marcha compiécese la imaginación en reconstruir las agradables escenas del invierno, con su silbido y sus estrepitosos bañados de luz mortuoria.

En las postimerías de septiembre, distáncense algunos días opacos y nubados, del fondo de fuego de verano, como un ópalo resalta del fondo rojo de un estúche. Eos días hacen llegar al oído, de una manera indefinible, algo de lo que acompaña al mes de noviembre, cuando los tizones encendidos se reflejan de manera misteriosa en las placas metálicas de la chimenea, y se pisa con rumor espigado sobre la alfombra.

San días en que por medio del picacho agreste de una sierra, que va a dar con sus gacetas de piedra en las nubes, se jermen y trozan gigantescas coronas, con vuelo pacífico las águilas, que fijan la pupila en el borde de las madrigueras, mientras la liebre, recelosa y avispada, esquiva el birg con los ojos e hieistas, como las inquietas hojas de una tijera, disputa a saltar vallados y matorrales al más insignificante ruido.

Los lagos, llenos todavía de azules transparencias, llévanse, no obstante, a su fondo con asomos de tristezas, la copia incoherente de las frondas, y mueven los pliegues trémulos del agua, con algo de la vibración melancólica del invierno. Alguna fruta tardía se refleja también en la superficie, insinuando sus tonos ardientes bajo el tapiz celeste del lago.

Las golondrinas, con las ráfagas frescas del aire bajo las alas, se acordonan y meten dentro de un durado rayo de sol, pasadas sobre el suelo, y emplezan su espugo y sacudimiento entre una continua charla de notas alegres y quebradas. Parece que en su pintoresco diálogo se despiden del rayo oblicuo, para buscar pronto el recto y cálido de otros distantes climas.

Fácilmente, durante una de esas días, cambian y parecen volverse locas la atmósfera y la temperatura.

Entonces revisten las nubes sombríos y trágicos colores; en el ambiente, dijérase que nadan partículas mágicas, el organismo toma el abrumador enervamiento del verano y la tronada hace vibrar sus relampagos y sus granizos en menoscabo de las melancólicas flores tardías.

Los enfermos sienten espeluzamientos de oídos que les permiten escuchar a incomprendible distancia el volteo dado en el aire por un insecto, que tal vez danza y se embriaga de sil para aprovechar las últimas reverberaciones del verano.

El rosario de las hormigas extendido sobre el sendero, es a intervalos barrido por una ráfaga de aire que lo intima el presto y conveniente arreglo de sus graneros.

Alguna mujer de alma soñadora, abismase en los encantos de las últimas tardes de setiembre, y empieza a recom omer con la imaginación las valadas interrumpidas, la ida misteriosa a los teatros, los amores debilitados por el calor y las ausencias.

Mientras, observa desde el alto mirador las lontananzas levemente bañadas en reflejos de ópalo, las nieblas lejanas que pasan rozando por los montes, las irradiaciones soñolientas del río distante, medidas como una hoja de espejo en el follaje, y todas las mil señas que caracterizan la cercana presencia del otoño.

En la casa del pobre, que durante el verano llevóse a la boca, a falta de alimento, un rayo de sol, despiértanse en la imaginación los horrores de la estación de las nieves, que tan terrible cosecha de amarguras les prepara.

Cuando se deje sentir el frío con todo rigor, vendrán los salvajes egoísmos por coger el trozo de manta que abriga, por comer el trozo de pan que conforta, y nadie se cuidará del que muera atenido al lado, siguiendo esa ley bestial de la naturaleza que convierte al hombre en bruto y que tiene su base en el traidor instinto de conservación.

Empezarán para el pobre las espantosas convulsiones del frío en el hogar sin fuego y sin alimento, las noches pasadas por los niños en los quicios de las puertas, sin que desiertan la compasión de los gobernantes; cargados como van con las pñificaciones de su corazón.

Tronará la tormenta sobre esos pidos de criaturas; mucho más desvalidas que los pájaros, porque carecen de plumas, y el rayo pasará sobre sus frentes, sin que puedan amortiguar el terror metiendo la cabeza bajo el ala.

¡Oh! invierno, destinado a la mollicie y lujo de los unos, y a la miseria y muerte de los otros! Puestas arrear tu cola de oro y de púrpura por los salones, y sonar todo el alegre coro de tus risas, que yo, fuera de tu ambiente irrisado de moléculas de diamante, prefiero reclinar también mi cabeza con los niños en el quicio de las puertas, y contarles pñeticas histerias, y leyendas encantadas, para que el su frío tarde menos en adormecerlos sobre su blanca y trágica almohada de granizos.

S. RUEDA.

### Miscelánea.

**Comisión Provincial.** Bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los señores Ruiz Fuensalda, Hurtado, Búrgos, Aravaca, Gomez Tortosa, Aguilera y Peña, celebró ayer sesión tomándose los siguientes acuerdos:

Se despachó el parte diario de quintas. Se acordó pedir las ordenanzas municipales de Huéscar para en su vista emitir informes acerca de la multa impuesta por aquella alcaldía a D. Domingo Diaz Martin.

Habiéndose negado el sargento José Pereda Barreira a sufrir el exámen necesario para obtener la plaza de cabo de Sala del Hospital de San Juan de Dios, la Comisión acordó declarar desierta la plaza y confirmar en dicho cargo a D. José Fassio Calís, que interinamente venia desempeñándola.

Se concedió ingreso en el Hospicio a Bernardino Lucas, Encarnación y Matia Dolores Moreno, Ramoa Ramos Rodríguez y Juan Caballero.

Se acordó el pago de una cuenta de encuadernación de libros.

Se aprobaron las cuentas y balances de varios pueblos, y se acordó llevar a efecto la imposición de multas y conminar a otros por no remitir las que se les tienen pedidas.

**Por una calaverada.** Un teniente coronel que estuvo hace poco tiempo visitando varias poblaciones de Andalucía, entre ellas Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada y Huelva, se ha suicidado en Cádiz saltándose la tapa de los sesos cuando debía embarcarse para Filipinas.

El móvil de su desesperada resolución fué el de haber sido detenido en aquel instante como reo de bigamia. Se dice que durante su permanencia en América contrajo matrimonio, dejando allí a su esposa al regresar a la Península, y que en Córdoba se casó después con una linda joven. Descubierta por la familia de ésta el secreto del primitivo enlace, dió parte a la autoridad. Afortunadamente, no deja fruto de ninguno de los dos matrimonios.

**La administración de los montes.**—Se ha publicado un real decreto, precedido de exposición, creando quince viveros centrales y otros tantos almacenes de semillas en las quince inspecciones en que se considera dividida la Península e islas adyacentes, para la administración de los montes públicos.

Cada inspector del cuerpo de montes designará a la Dirección del ramo en el término de un mes la provincia en que, a su juicio, deben establecerse el vivero y el almacén, para cuya creación se aprovecharán con preferencia terrenos y edificios del Estado, tomándolos en arriendo por 20 años lo menos, donde no los hubiese en condiciones.

La extensión de cada vivero será de 5 a 10 hectáreas; y se establecerán en puntos de buenas comunicaciones. El ingeniero jefe de la provincia será el encargado del cultivo y administración de estos centros y llevará cuenta de los gastos, que serán a cargo del Estado.

Las plantas y semillas se facilitarán a módico precio a los particulares y a los municipios, no pudiendo permanecer aquellas en los viveros más de 3 años, ni éstas en el almacén más de uno. En julio y diciembre anunciará la Gaceta la cantidad y especie de plantas de que se podrá disponer en el otoño y la primavera inmediatos, así como las semillas que hubiere en el almacén, y los precios. Los pedidos se harán antes de fin de setiembre y en todo enero, respectivamente, y si no fuera posible servirlos todos, se hará un prorrateo.

Todas las plantas y semillas que no hubieran sido pedidas oportunamente, serán plantadas y sembradas en los montes públicos, eligiéndose los de los pueblos que se presten a construir cerramientos de defensa.

La Gaceta publicará anualmente la cantidad y calidad de semillas y plantas servidas al público, expresando las personas y corporaciones, y el ingeniero inspector designará las especies de árboles que en cada provincia se han de preferir.

**Incendio.** Anoche a las ocho se hubo de iniciar un pequeño incendio en la chimenea de un fogón de la casa de pisos que en el número 13 de la calle de San Jerónimo posee D. José Ramon Avila.

Las campanas de la Catedral dieran inmediatamente la señal de alarma, pero afortunadamente el incendio no revistió importancia alguna, siendo sofocado a los pocos momentos de iniciarse por los mismos vecinos de la casa, sin necesidad de otra intervención extraña.

**Reclamaciones.** Se quejan muchas personas de que la capa de gravá que se tendió hace algunos meses sobre el paseo del Salto destinado a los coches, continúa aún sin cubrir por otra capa de arena, y así resulta que los carruajes apenas pueden utilizar dicho paseo, sin peligro de quedar destruidos.

Sería conveniente que el Ayuntamiento mandara tender una capa de arena, cosa que há mucho tiempo debió hacerse:

—Los vecinos de la calle de la Gloria nos denuncian el hecho de haberse suprimido una de las farolas que alumbraban dicha calle, con lo que queda en completa oscuridad su entrada.

**Desgracia.** Ayer por la mañana, un joven de dieciocho años de edad llamado Antonio Moreno, criado del concejal del ayuntamiento Sr. Linde, iba montado en pelo sobre

un caballo de dicho señor, con objeto de que bebiese agua en la Fuente Nueva.

Al pasar por frente al cuartel de la Guardia civil, el caballo despidió á dicho joven, que cayó á tierra con una conusión en la cabeza y una herida en la mano derecha.

El guardia civil Diego Hernandez Torres le condujo al hospital, donde fué curado de primera intencion; pero despues se presentó en dicho establecimiento el Sr. Linde, que se llevó al herido á su propio domicilio, para atender allí á su curacion.

**Conferencias pedagógicas.** La asociacion de maestros del distrito de Loja celebrará el domingo 30 del actual la primera de las cuatro conferencias pedagógicas que tiene anunciadas. El acto, que será público, se verificará á la una de la tarde en el local de la escuela pública superior de niñas, disertando el profesor de la misma D. Guillermo Sanchez Jimenez, sobre el tema siguiente: *Programas de primera enseñanza.*—Deficiencias del que existe en la actualidad.—Reformas que necesita.—¿Qué materias debe comprender un buen programa de primera enseñanza?

**Sobre lo mismo.** En uno de nuestros números del próximo pasado agosto, decimos haber en el callejon de Santo Domingo, junto á los muros del Liceo y lindando con la sacristia de Santa Escolástica, un trozo de terreno cercado de inseguras y ruinosas tapias, que habiendo en otro tiempo sido un huerto, entonces podia servir de apastadero de malhechores, especialmente en el invierno cuando las capas empiezan á mudar de dueño, pues existe en la citada tapia una brecha tan grande que allí metido se puede acochar al desprevenido transeúnte.

Y como quiera que nada se ha hecho para remediar la falta que denunciarnos, insistimos hoy de nuevo, pues la parte de la tapia superior al boquete presenta síntomas de descomposicion, siendo muy fácil que ahora con las lluvias se cae, viniendo abajo, y lo que es peor aun, que coja bajo sus escombros á alguno de los infinitos niños que en el portillo juegan á diario.

En evitacion de lo que hoy ocurre, y de que mañana ó el otro tengamos que lamentar alguna desgracia, nos parece que debia el ayuntamiento derribar las tapias, formando allí una estensa plazuela ó mandar componer cuanto antes el desperfecto.

**Una niña abandonada.** Ayer por la mañana fué encontrado en el Cabo de la Alhambra el cadáver de una niña recién nacida, que sin duda habia sido abandonada allí por su madre.

Avisado el juez de instruccion Sr. D. Juan de Dios Cabrera, se presentó con el escribano en el referido sitio, y despues de instruir las primeras diligencias, que arrojaron poca luz sobre el autor de tan criminal hecho, ordenó la traslacion del cadáver al hospital.

**Nombramiento de peritos.** Para apreciar los perjuicios causados en los pueblos por las tormentas, han sido nombrados los peritos siguientes:

Para Guadix, Huéscar y Baza los Sres. Higuera y Martí; para Motril, Orgiva, Albuñol y Ugijar, el Sr. García de Lara, y para los pueblos de la vega al Sr. Sanchez Hueso.

**La salud pública.** Segun parte dado por el profesor de la visita externa del hospital de San Juan de Dios, ayer se presentaron otros dos enfermos con la angina difterica: uno morador en la placeta de Cauchiles (San José) y otro en Cartuja.

—El alcalde de La Peza participó ayer al señor Gobernador que en dicho pueblo se han contado ya hasta trece invasiones de la angina difterica y una defuncion.

**Una cuadrilla de rateros.** Anoche á las ocho y media, los guardias de seguridad Antonio García Martín y Luis Gutierrez Soto, que estaban de servicio en la plaza de Bibarramba, vieron al conocido tomador apodado el *Virtuoso*, joven de veinticinco años de edad, que conducia un gran cajon vacío, acabado de robar del comercio de telas de don Manuel Saenz y compañía.

Dirigiose hacia él los guardias; pero al verles soltó el cajon y echó á correr en direccion á los callejones de Gracia y puente del Cristiano. Ya en este sitio, rendido por la fatiga, y viéndose perseguido sin descanso por la pareja, se arrojó á un *salve* de brozas, donde los guardias lograron detenerle, llevándole al arresto.

Dichos dependientes de la autoridad, que conocian perfectamente á otros rateros que viven sometidos á la jefatura del *Virtuoso*, sospechando que irian á buscar á éste á la cárcel para recoger las llaves del cuarto que todos ellos ocupaban en la posada de las Tablas y que él tenia en su poder, decidieron apostarse en las inmediaciones del arresto; y en efecto, no tardaron en aparecer dos rateros de la cuadrilla, que acto seguido fueron detenidos por los agentes.

Erán tales rateros los conocidos por el *Gualchos* y el *Calabacino*, los cuáles, bajo la

custodia de los guardias de seguridad, se dirigieron en busca de otro cajon de madera, que á su vez habian robado en el establecimiento de Comercio de los Sres. Herreros y Velilla, cuyo cajon lo tenían escondido en la callejuela de Capuchinas.

Despues, siempre acompañados de los guardias, se encaminaron á la posada para que pudiera registrarse su habitacion, y en ella se encontraron varios objetos procedentes de robos efectuados en la feria de Alcalá.

Registrando dicha habitacion estaban los celosos guardias, cuando llegaron á ella, sin saber lo que ocurría y armando algarazara, los tres rateros restantes de la cuadrilla, á saber, el *Zocatero*, el *Catorce* y el *Balo*, siendo atraídos asimismo por Antonio García Martín y Luis Gutierrez.

Los cinco fueron conducidos á la cárcel á las dos de la noche, despues de recogerles los objetos robados, así como unos romances de que se valían para llevar á cabo sus raterías en los pueblos de la provincia.

**Un acto de salvajismo.** El alcalde de Baza despachó contra el ayuntamiento de Caniles un comisionado con objeto de que lo apremiase para el pago de los considerables descubiertos que tiene con el de la cabeza del partido judicial por atenciones carcelarias, y anteayer se presentó en Caniles dicho comisionado, que lo era don Manuel Montoro, para cumplir su cometido.

Segun éste participa en oficio dirigido al alcalde de Baza y transcrito al señor Gobernador, hizo presente al alcalde de Caniles don Joaquín Mancos Cano el objeto de su visita; pero la autoridad local le manifestó que se viera con el secretario del ayuntamiento, por lo que inmediatamente fué en su busca, encontrándole en la oficina.

—Dios guarde á V.—dijo el comisionado.

—Y á V. tambien—contestó el secretario.—Vea V. el oficio que traigo del señor alcalde de Baza, para darle cumplimiento—volvió á decir el Sr. Montoro.

—Bueno, pues siéntese V. ahí—replicó el secretario—que voy á consultar sobre el particular con el señor alcalde.

Nuestro comisionado dejase caer sobre una silla ó banco, y allí quedó aguardando como unos quince ó veinte minutos, trascurridos los cuales volvió con horror aparecer nuevamente al secretario D. Juan de Dios Ayuda y Garat, que armado de una escopeta de dos cañones, se acercaba á él, y ya á dos pasos de distancia levantaba los martillos y al mismo tiempo que le apuntaba al pecho, le dirigía los mayores improperios, diciéndole que era llegada su última hora.

En tan crítico momento, y cuando el comisionado estaba como petrificado en la silla por el espanto, apareció la figura del alcalde.

El Sr. Montoro demandó auxilio á la primera autoridad del pueblo, pero ésta no hizo caso de lo que ocurría y comenzó á pasear impasiblemente por la habitacion, sin pronunciar ni una palabra, mientras el secretario seguia apuntando con la escopeta al comisionado.

Con la rapidez de un relámpago logró el Sr. Montoro salvar de un salto la distancia que le separaba de la puerta de la oficina, y corriendo si tenia que correr, se encaminó hácia el juzgado municipal, con objeto de denunciar el brutal atentado de que acababa de ser objeto; más no habia hecho sino llegar á la puerta de dicho juzgado, cuando le alcanzó el Alcalde, que intimó á desistir de su propósito y retirarse del pueblo.

Hízolo así el comisionado, y uniéndose á un vecino amigo suyo, que era el dueño de la venta del *Carambel*, tomó con él el camino de Baza.

Al llegar ambos al puente del Gallego, presentóseles el jefe de policia urbana y rural de Caniles, Enrique Robles Moya, que les expresó la conveniencia de que no pasasen por la venta del *Carambel*, pues estaban apostadas allí varias personas, entre ellas el secretario del ayuntamiento, con el fin de asesinar al Sr. Montoya.

Deseario cerciorarse de la exactitud de tan grave afirmacion, el que acompañaba al comisionado se dirigió solo á la expresada venta, y al poco rato volvió diciendo que era verdad lo que afirmaba el jefe de vigilancia. Entonces los dos referidos sujetos, abandonando la carretera, tomaron un camino extraviado, para alejarse de aquel pueblo.

Esto es lo que el alcalde de Baza comunicó al Gobernador, con referencia al parte que le dió el comisionado de apremio, añadiendo por su cuenta que el ayuntamiento de Caniles no obedece absolutamente á nadie ni reconoce más superioridad que la de la fuerza.

En vista de tal denuncia, el señor Gobernador ha resuelto pasar el tanto de culpa al señor Fiscal de la Audiencia de Baza, para que proceda contra los autores de tan escandaloso atropello.

**El impuesto de caualones.** El señor alcalde ha acordado que se proceda al cobro de las cuotas correspondientes al presupuesto

del año económico de 1897 88, y atrasos que han correspondido por el impuesto de caualones y bocas-fijas.

**El pícaro mundo.**

Esta ingeniosísima produccion del famoso novelista D. Julio Nombala, y de la que ya tienen conocimiento los lectores de EL DEFENSOR, se halla de venta en la administracion de este periódico, formando un precioso volumen de más de 150 páginas, al precio de 1 peseta cada ejemplar.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

**Telegramas á «El Defensor»**

Madrid 25, once noche.

**Nuevas noticias que se han recibido afirman que el general Lopez Dominguez rehusa todo proyecto de union con Sagasta.**

**Romero Robledo llegará en octubre próximo á Madrid, y aqui se detendrá unos dias antes de marchar á Barcelona.**

**La minoría y las coaliciones preparan una vigorosa propaganda por las provincias en pró de las reformas y de la moralidad administrativa.—M.**

Madrid 25, once y cuarto noche.

**El Sr. Martos ha hecho pública su opinion de que pueden hacerse algunas de las proyectadas reformas militares, por medio de decretos.**

**Dice que el partido liberal debe gobernar durante muchos años, y expresa su creencia de que así sucederá.**

**Entiende que el discurso que el señor Cánovas del Castillo pronuncie en Barcelona, no será de violenta oposicion al Gobierno.**

**Estos vaticinios han producido buen efecto en las huestes fusionistas.—M.**

Madrid 25, once y media noche.

**Ha regresado el Sr. Canalejas, conferenciando inmediatamente con Moret y dándole cuenta de su entrevista con el general Cassola.**

**Canalejas afirmó al ministro de la Gobernacion la resolucion del señor Sagasta á plantear mediante decretos las reformas militares, excepto el servicio obligatorio.**

**Dijo además que el actual ministro de la Guerra no opondrá dificultades para la realizacion de los propósitos del jefe del gabinete.**

Madrid 25, doce noche.

**Se ha verificado el entierro del redactor de «El Liberal» Sr. Anchorena, siendo presidido el duelo por el director de dicho periódico don Mariano Araus.**

**El jueves llegará á Zaragoza el señor Pi y Margall.**

**Recibirán los comités y juntas de los distritos y gran número de correligionarios.**

**El viernes se organizará una velada en honor de dicho hombre público.—M.**

Madrid 25, doce y media noche.

**Telegramas recibidos de Dublin dicen que dos pastores protestantes han sido condenados por los Tribunales de Justicia á seis semanas de detencion, por haber excitado á los nacionalistas á que produjesen desórdenes, como lo verificaron.—M.**

Madrid 26, una madrugada.

**Segun las últimas noticias que se han recibido, los rebeldes sudaneses han ocupado posiciones muy fuertes cerca de Suakin, haciendo vivo fuego de fusileria contra dicha plaza.**

**Considérase inminente el asalto.—M.**

Madrid 26, una y media madrugada.

**Hay bastante animacion en**

los círculos conservadores, donde se comentan vivamente las declaraciones del Sr. Martos.

**Los conservadores dicen que el señor presidente del Congreso se ha equivocado en cuanto á la actitud que adoptará el señor Cánovas en el discurso que pronuncie en Barcelona, pues ellos aseguran que será de enérgica oposicion al Gobierno de Sagasta.—M.**

**Cartera de un Oidor.**

Juicio oral.

Ayer se verificó el de causa instruida en el Juzgado de San José contra Antonio Sanchez Lopez y Salvador Solera Diaz sobre lesiones.

La calificación provisional formulada á su tiempo en esta causa por el señor Fiscal fué la siguiente: «Que el 10 de julio último tuvieron cuestion Salvador Solera Diaz y Antonio Sanchez Lopez con Rafael García Pérez, haciendo el Sanchez un disparo á Rafael, lesionándole, y el Solera con una faca hirió tambien al Perez, sacando antes de los treinta dias.»

Estimando que se habian cometido dos delitos, uno de lesiones menos graves y otro complejo de lesiones menos graves y disparo de arma de fuego; que del primero era autor Salvador Solera, y de los otros dos Antonio Sanchez Lopez; sin que concuieren circunstancias algunas, interesó se condenase á Salvador en dos meses y un dia de arresto, y á Antonio Sanchez en un año, ocho meses y veinte y un dia de prision correccional.

En el acto del juicio declaró el lesionado R. fael Gar la Perez que en la tarde del 10 de julio del 87 llegó al ventorrillo que en la entrada de Armilla tiene Salvador Garcia, con Agustín Sanchez, llegando á poco Antonio Sanchez Lopez y Salvador Solera Diaz, y el Antonio que es primo del que dice, le empujó con decomisario cinco kilos de carne que llevaba, y como al desfilarlo se cayese al suelo, cayó aqúe que le tiraba, por lo que se ofendió, sacándole la calle y desafiándole y al reconvenirle, se enredaron en disputa despues cuando volvieron á la taberna por la falta de una navaja; que salió despues á la calle á escupir y allí se encontró con su primo, siguiéndole el Solera, y á los dos ó tres pasos del ventorrillo, recibió un golpe en la cabeza, que le lesionó, oyendo al mismo tiempo un tiro que le disparó su primo, al que le vió tirar la pistola; que al recibir el tiro se sintió herido en la cabeza, y que las heridas de arma blanca se las hizo Solera.

El procesado Antonio Sanchez Lopez dijo que se dirigió hácia Granada con el hijo de Agustín Sanchez el de los Llanos llegando al ventorrillo de Salvador Garcia, encontrando en él al Rafael Garcia Lopez y al padre del que le acompañaba, conocido por el de los Llanos, que se estaban comiendo un queso y les dijo en broma si lo tenían aforado, pues é era guarda de Gabia Chica y pensaba decomisarlo, contestando el Garcia que le decomisara tambien cinco cuarterones de carne que llevaba, la que sacó de un saco y le tiró dos ó tres veces á los pies, diciéndole no se la tirase que era una broma, pues no era tal guarda; y levantándose entonces el Rafael Garcia Perez lo cogió y sacó fuera del ventorrillo y le dijo que si estaba puesto de guarda por José María Colorado, entonces la carne que queria llevarse se la sacaria de su cuerpo; á lo que le contestó era una broma y no queria disgustarse, volviendo amigos al ventorrillo donde se movió cuestion por una navaja que se perdió al Rafael y que éste dijo si le tenta á lo que contestó que no, pues no habia entrado todavia, volviendo el Rafael á tirarle la carne y decirle se la llevase, sacando una navaja, y precipitándose sobre el declarante, cuyo golpe pudo evitar, cogéndole el brazo y tirándole al suelo le quitó la navaja, y despues corrió tras él el Rafael. Reconoce la faca como de Salvador Solera Diaz y la navaja como la que recogió al Rafael Garcia y entregó al juzgado ó sea con la que le tiraba visjes y la pistola no la reconoce. Dice que habia bebido mucho aguardiente y estaba borracho.

En otro procesado, Salvador Solera Diaz, conviene con el anterior, si bien añade que en el disgusto en el ventorrillo con motivo á la carne, sintió un disparo. Que aquel día habia prestado con anterioridad al sucesor, á un amigo su faca para que hiciera un pincho de una vara; que oyó un disparo y que despues se vino á Granada.

Reconoce como de su propiedad la faca que se le presenta y que es la misma que dice prestó al conocido por Vicente; que quien tuvo la cuestion con Rafael Garcia fué su primo Antonio Sanchez. La testigo Francisca Guerrero Medina, dueña del ventorrillo titulado «E. Flamenco», declara: Que estando en su casa oyó voces de socorro llamando á Antonio Ros, y asomándose á la ventana ella vió llegar á Rafael Garcia Perez echado sangre; que salió Ros extrayendo, no sin esfuerzo, una faca que tenia clavada en una pierna, y preguntándole quién lo habia herido contestó que Salvador Solera Diaz con la faca que se le extrajo, y que Antonio Sanchez le habia tirado un tiro con una pistola que arrojó despues por cima de la cerca de la casa de la declarante, la que encontró Francisco Ros hijo del guardiá; que dicho Francisco Ros, que se encontraba en su casa con su padre, vió desde otra ventana perseguir al Rafael Garcia Perez dos hombres, entre los que conoció á Antonio Sanchez (*Barrizales*), el que huyó tan luego como se apercibió que salía gente en socorro del herido; que estando sentada á la puerta del ventorrillo vió corriendo hácia él á Rafael Garcia Perez y detras de él á uno de Gabia la Grande que el herido dijo le llamaban *Barrizales*, observando tambien iba herido en la cabeza.

El testigo Antonio Ros Garcia, conviene en un todo con lo que respecto á él dice la ventorrillera del Flamenco, diferenciándose en que manifiesta que es quien le dijo que Salvador Solera le habia hecho un disparo y arrojado la pistola al huerto del dicente, por lo que ordenó á su hijo la buscase, como lo efectuó.

Francisco Ros Gutierrez hijo del anterior, se contradice algo con éstos, pero declara vió llegar á Rafael Garcia con la faca clavada en la herida, dijo, que su primo Antonio Sanchez Lopez (*Barrizales*), le hizo un disparo tirando despues la pistola, que el dicente buscó y encontró, y que Solera habia sido el que le tiró la faca.

Antonio Sanchez Cortés, expresa que Antonio Sanchez Lopez sacó á la calle á Rafael y ya en ella,

com a distancia de tres pasos, le hizo un disparo con una pistola, y Salvador Solera con una facha le tiró un golpe en la cabeza causándole una herida; que a ninguno de ellos estaba borracho.

Filomena G. Izquierdo, manifiesta que llegaron a su casa Rafael Garcia Perez y Agustin Sanchez Lujan y se pusieron a comer un queso que compraron al conocido por Escarabajo; que a poco llegaron Salvador Solera y Antonio Sanchez; promoviéndose una querrela entre ellos por una poca carne que llevaba el Rafael Garcia y que quiso recogerlo su primo Antonio Sanchez, el que validándose sin duda de la amistad de primos recogió al Garcia una navaja que llevaba y la puso sobre el mostrador, y ya indeseo le sacó a la calle, donde le hizo un disparo con una pistola de dos cañones a unos tres pasos, el que dice se le dió únicamente un chispazo en la cabeza, en cuyo acto salió Salvador Solera y le tiró un golpe con una facha que le causó una herida en la cabeza, habiéndole dado de otro golpe le dejó clavada la facha.

Por el resultado del juicio, el abogado fiscal sustituto D. José Sagarra sostuvo sus conclusiones, entendiéndose que apareció p. namente un tipo de la prueba practica, que Salvador Solera habia causado las lesiones de arma blanca por Rafael Garcia, y Antonio Sanchez Lopez las de arma de fuego; hechos que constituían el delito de lesiones menos graves cometido por el primero, y el completo de disparo y lesiones tambien menos graves de que era autor el segundo, sin la concurrencia de circunstancias de atenuacion o agravacion, puesto que la embriaguez en que se hallaba hallaba los procesados no se habia podido probar; procediendo se condenó al primero, ó sea al Solera en dos meses y un día de arresto, y al Sanchez en un año, ocho meses y un día de prision correccional.

El antiguo abogado de este ilustre colegio señor Castilla Ocampo, defensor del Solera, atribuyó a la calificación fiscal.

El Sr. Ortega Gutierrez en un breve informe so lícito se aprecia respecto a su defendido Antonio Sanchez la circunstancia atenuante 6.ª del art. 9.º del Código, de embriaguez no habitual, por entender que apesar de lo dicho por el representante fiscal, su defendido estaba ebrio en la comision del delito, como quedaba demostrado con el hecho de haber estado bebiendo en la taberna, antes de la cuestion; que la misma embriaguez es la que justificaba se hubiese realizado. Sostuvo tambien que procedia apreciar como atenuante dicha circunstancia por no aparecer de la prueba que fuese habitual ó de oficio, y a más, porque aunque de esto existiera duda, en tal caso, con arreglo a los preceptos legales, habia de estarse a lo más favorable al reo.

Interesó se le impusieran solo seis meses y un día de prision.

«Cartas a El Defensor.» Desde Madrid.

24 de setiembre de 1888.

La Iglesia católica reza hoy a la virgen de las Mercedes, y como dias de la princesa de Asturias los edificios públicos están engalanados y desiertas las oficinas y centros ministeriales. Por eso la concurrencia en cafés y paseos es mayor que de ordinario, favorecida por sol esplendente con despejado cielo.

En los círculos políticos se nota algún movimiento. En primer lugar cuando ya se tenía por cosa cierta que el gobierno renunciaba a la idea de plantear las reformas de guerra por decreto, vienen noticias de San Sebastian afirmando lo contrario. Con este motivo las polémicas se enardecen; porque aun dejando a un lado el violento choque entre los reformistas y antireformistas, queda bastante fuego con el que se desprende de la pelea tenaz que sostienen los que desean el inmediato planteamiento de los proyectos, y aquellos otros que aun no oponiéndose a las reformas quieren que sea el Parlamento quien en definitiva resuelva el litis y vote lo que más estime.

Personas serias estiman que es una aventura publicar esos anunciados decretos, por más que como dice el general Salamanca, el ejército acatará cuanto se disponga por el poder público.

Otros individuos acérrimos enemigos de Cassola y sus proyectos dicen que despues de todo es preferible que hagan las reformas por

simples decretos, porque así no durarán más que lo que dure el gobierno, pues el primero que venga lo echará abajo. En los círculos donde concurren militares se observa mayor ardor en las polémicas. Como la reina ha resuelto venir para Aranjuez el 30 del corriente, desde el 1.º de octubre tendremos en Madrid a todos los ministros y asistiremos al desenlace de este trabajo.

Hablando sobre el mismo importante tema, se dice que nada tendria de particular que tuviésemos a Cassola nuevamente en el ministerio para el próximo mes y que fuese él mismo quien llevase a efecto sus propios pensamientos. Eso sería en parte contradecirse porque él fué el primero en reconocer que a las Cortes correspondía legislar sobre la materia. Hay, pues, curiosidad por ver el término a todo esto. Se recordará que abiertas aún las Cortes Moret anunció que Cassola volvería a fin de año a formar parte del gabinete. ¿Se pensaba desde entonces en empujar los acontecimientos para que tomasen la direccion que hoy han tomado. El tiempo lo dirá. Con todo esto se relaciona ahora la conferencia que celebraron Canalejas y Cassola en Hendaya y para lo cual el primero salió expresamente de San Sebastian.

La nota del día ó la síntesis se resuelve en cuestiones militares, porque no ha sido solo el tema de las reformas lo tratado, sino lo relativo a ascensos. Se sigue afirmando, contra lo dicho por Sagasta en San Sebastian, que este llevó los decretos a la firma de la Reina, ignorándose los motivos que haya habido para no estar firmados y devueltos a Madrid, añadiéndose que entre ellos iban los ascensos de los generales Soria, Santa Cruz y Lopez Pinto. Tambien se habla de que en un Consejo de ministros se acordó que no pudieran ascender aquellos militares que hubieron combatido las reformas Cassola en las Cortes. Esto que sería monstruoso, lo niegan los amigos de la situacion.

Los telegramas de provincias contienen diversas noticias. En Sevilla los posibilistas han celebrado un banquete en honor del diputado Sr. Alvarado, al cual asistieron 140 comensales, pronunciando el obsequiado elocuente y aplaudido discurso sosteniendo la urgente necesidad de votar el sufragio universal.—En Barcelona reina mucha animacion, haciéndose ya preparativos para los banquetes que han de dar a Cánovas, Castelar, Martos y otros.—En Bilbao terminan los festejos hechos por los motivos que los lectores conocen. En Valencia la juventud republicana ha festejado a España Perpiñá, despidiéndolo con vivas a la República.

Vuelve a decirse que Ruiz Zorrilla y Pi y Margall están entendiéndose para caminar juntos por la senda revolucionaria.—Ha sido generalmente sentida la muerte del anciano general Bazaine, ocurrida ayer en Madrid.—Se cree que no tardará en hacer el ministro de Ultramar una operacion de crédito para Cuba.—Los diputados por Puerto Rico se han reunido y tratado de las desgracias ocurridas en aquella isla y medios de remediarlas.—La Gaceta no contiene hoy nada de particular.—Nada más de notable de noticias del interior.

Tampoco las hay extraordinarias del extranjero. La fiebre amarilla sigue haciendo estragos y extendiéndose en la América del Norte.—Segun datos de un periódico francés, la cosecha de vino será de 31 millones de hectólitros en Italia, 29 en España y 28 en Francia.—Los rebeldes de las cercanías de Su kin se agitan.—Terminó el Congreso literario internacional de Venecia.—F.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Habiendo leído con sorpresa mía, que los diagnósticos de difteria comunicados por mí, no han sido considerados como tales por los señores Garcia Carrera, Fernandez Osuna y Per las, me veo en el caso de suplicarle se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a estas cortas líneas, que solo llevan el objeto de reparar las lamentables equivocaciones que se suponen han subgerido, por cuya circunstancia le anticipo las gracias y se repite de V. s. s. q. s. m. b.,

F. Marquez.

Por orden de la Superioridad he tenido que comunicar los casos que de difteria se han presentado en la policlinica de mi cargo.

La difteria que hoy existe por regla general es de carácter benigno, su marcha es franca, cede pronto a los medios terapéuticos y apenas si desenvuelve infeccion.

Todos los casos que aquí se registran de difteria se les impone el tratamiento en el acto y principian ha usarlo desde aquel momento.

Los diagnósticos de difteria formulados por mí, eran de difteria, y no me cabe la menor duda, pues en un periodo de ocho a nueve años que vengo tratando diariamente esta enfermedad en el hospital y en la visita particular, solo ahora he tenido la mala suerte de equivocarme, y lo más raro todavia es, que no dicen con qué enfermedad la he confundido. Diariamente ó con mucha frecuencia se suceden los casos de esta enfermedad en la policlinica de mi cargo; yo tendria una gran satisfaccion, que hecho el diagnóstico por mí, se examinara por dichos profesores ó por alguno de ellos, y entonces podia salir bien aquilatado el diagnóstico, pues hoy que disponemos de enfermos, no huyo y acepto con gusto la discusion sobre cualquier caso; pero con el enfermo a la vista, pues de ese modo se comprende el error ó la verdad.

Ya que mis compañeros no han tenido la galantería de llamarme para discutir sobre los diversos casos que han clasificado de error de diagnóstico.

F. Marquez.

Cartera de l's ciencias.

Colegio de Cervantes.—El director de este acreditado centro de instruccion tiene el gusto de manifestar ha instalado una nueva clase para aquellos niños que sus padres no pueden abonar la cuota que tiene establecida, al frente de cuya clase se haya un inteligente profesor, empleando los mismos procedimientos que tan brillantes resultados viene obteniendo desde la fundacion de este colegio por el señor Triviño el que vigilará y dirigirá la nueva clase, además de las que ya tiene cuyo estado no puede ser en verdad más satisfactorio. Los honorarios de la nueva clase son 2'50, 3 y 4 pesetas mensuales y los de las que están al frente el director de este centro 5, 6'25 y 7'50 pesetas, siendo las horas de clase de nuevo de la mañana a cinco de la tarde.—Se admiten internos de 8 a 15 años.—Escuela del Carmen, 2.

Mesa revuelta.

En la estacion: —¿Cómo es eso, Garcia? ¿Martes y dia 13 y se pone usted en camino? No es V. supersticioso? —Si, señor. Lo soy. Pero yo no vengo. He venido solo a despedir a mi mujer y a mi suegra, que se van a San Sebastian.

Un amigo ofrece a otro, que está empleado en la Tabacalera, un cigarro. El empleado enciende, fuma, saborea y dice: —¡Es magnífico! Pero de contrabando—añade con menosprecio.

—Pues por eso es magnífico.

Conque ¡vamos a ver! ¿Hacemos ó no hacemos el tercer partido?

Lo que urge, como ustedes comprenderán, por que el calor de estos dias lo está pidiendo a voces. Y... ¡propósito!

En Cadix he nacido un feto que carece completamente de cráneo.

Nada, nada, a ese le nombramos jefe del tercer partido.

¡No hay duda, nos le envia la Providencia!

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 26 de setiembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefa de dia, don Manuel Ssenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitan del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 25 de setiembre 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana... 705 36. Direccion del viento... NE. Estado del cielo... Nubes. Temperatura máxima del aire a la sombra... 24'5. Temperatura máxima del aire al sol... 34'8. Pluviómetro en milímetros... 0'00. Termómetro tipo, a las tres de la tarde... 23'0. Pronóstico del tiempo: bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 22 de setiembre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 846 fanegas. Entrada de hoy 218 id. Total existencia de hoy, 1064 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 69 fanegas A 10 ptes. 00 cts. id. 36 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 87. A 10 ptes. 50 cts. id. 52. A 10 ptes. 75 cts. id. 48. A 11 ptes. 25 cts. id. 15. Total vendido, 307 fanegas.—Balance: Existencia, 1064 fanegas.—Vendido, 307.—Sobrante para mañana, 757.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 25 céntimos a 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 cént. a 8 pts. 25 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. a 9 ptes 00 cts.

Calles.

Dia 26.—San Cipriano y Sta. Justina mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Hospicio: a las nueve misa cantada, a las cuatro vísperas, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media, misa mayor, y en la Real Capilla.—En Santa P. ula, a las cuatro y media la novena de San Jerónimo.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Puerto, iglesia de la Magdalena.

Se venden un estrado con cuatro pabellones, un espejo marco dorado, gran tamaño; un magnífico juego de candelabros con su centro; una alfombra; un piano vertical, gran forma; modelo elegantísimo con cuerda cruzada y armadura de bronce; seis hermosos marcos dorados para obras de pintores. Todo a precios baratísimos.—Calle de Mesas, número 1 central.

Modista procedente de Madrid.—Se ocupa con esmero y prontitud de toda clase de confecciones para señora a precios sumamente arreglados.—A las señoras de los pueblos que lo desean, se les mandarán muestras y figurines.—Gracia Hernandez, 10, Compañias de Santo Domingo, 10.—En el mismo domicilio se hace toda clase de ropa blanca y equipos para novia, por modelos de París.

ro a V. que esto me satisface tanto, como si se tratara de mí mismo.

Aubin se volvió al oír ruido y apercibió a Ribeyre apoyado en el brazo de su hijo. Victor tenía el aspecto de un condenado a muerte que escucha su sentencia.

—¿Qué es eso!—exclamó el notario.—Vaya una gente pusilánime! ¡Animo! Aquí está, mi querido Ribeyre, el testamento firmado y rubricado.

Ribeyre tendió su mano a Geneveva, quien movida por un impulso de alegría y de arrepentimiento, se arrojó en los brazos de su esposo.

Victor, estrechando contra su corazón aquellas dos mujeres, que eran su vida, su hija y su atorada Geneveva, miraba a Aubin, que radiante de júbilo se agitaba en manos del papel que llevaba la futura herencia de aquella familia.

—¡Si, amigo, sí!—exclamó con alegría Victor.—El testador nombra sus herederos a Victor y a Luis Ribeyre.

—¿Luis también?—preguntó Victor, mostrándole el día anterior tan triste, se

parecía entonces al retrato que sonreía en el salon.—¡Ah!... ¡Cuánto me alegro de que se haya acordado tambien del buen Luis!

—¿De modo que ha legado...?—preguntó Geneveva, que respiraba apenas, la cara de alegría como si temiera que todo fuese un sueño.

—Ha legado, sobre poco más ó menos, toda su fortuna a sus dos sobrinos—dijo Aubin.—Excepto unas cuantas mandas a los criados... a su ama de gobierno... al cochero y otras menudencias, toda su fortuna es para VV.

—¿Toda... toda?...—preguntó Geneveva.

Toda.

—Pero eso es enorme. Eso...

—¡Ya lo crecí!—interrumpió el notario.—Mas de res millones de francos para cada uno de los herederos.

—¡Tres millones de francos!

A Ribeyre le pareció que un viento vertiginoso le azotaba las sienes, ¡Tres millones para él!... ¡Tres millones para aquel pobre que aún tenía ante sus ojos el seme-

En aquel momento experimentaba un nervioso deseo de llorar, una necesidad de perdon y de olvido.

—¿A mí, señor?—preguntó el notario.—Yo no he influido ni poco ni mucho en esto; lo único que he hecho ha sido traer la noticia.

Y volviéndose de pronto hacia Victor:

—¡Ahora que me acuerdo!—exclamó.—No deje usted de ir esta tarde a las cinco a mi bufete. Están convocados todos los herederos. Por fortuna no son muchos. A más ver.

Partió como había entrado, en medio de una borrasca de buen humor, y Geneveva entonces, dirigiéndose a Victor, le dijo con acento cariñoso y suplicante:

—¡Perdóname! Sufria tanto!... ¡Qué dichosa soy!... ¡Siento en mí la felicidad de un niño!... Pero mis injusticias, mis crueldades... ¿no es verdad, Victor, que me las perdones?

—¡Te amo!—contestó él con una efusion en la que reconstruía toda la abnegacion, todo el afecto de una existencia entera.

De pronto en aquella casa, en la que co-

—¡Ay, Dios mío!—exclamó Catalina fuera de sí de alegría, y elevando las manos al cielo.

Quiso correr, pero la fué imposible: parecía que le habían cortado las piernas.

Precisamente en aquel momento se abrió la puerta que comunicaba con la sala y entró Andrea.

Al ver a la jóven, el notario estrechó sus dos manos alegremente.

—¡Ah, señorita!—le dijo—¡qué feliz soy! ¡Qué feliz soy!

Y sacando del bolsillo de su americana un papel doblado bajo un sobre:

—¡He aquí el testamento!—añadió.—Chognard, esa especie de comadreja, lo ha encontrado hace poco, hace un momento, como quien dice. Estaba entre una porcion de papeles que no se habían inventariado. ¡Horeán VV.!

—¿Mi padre?... ¡Ah, padre de mi alma!—exclamó Andrea, cuyos hermosos ojos se llenaron de lágrimas.

En aquel momento no pensaba más que en la gran felicidad inesperada, que ilumina-

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de otorgarse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lojenia previa remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizados por tres años.—Los ventos son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plazuela de Gracia.)

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás infecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección bastámic de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra agudos y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roncquera, granos, infecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillaría de rejilla á precios arregladísimos.

Se traspasa el establecimiento de comestibles de la calle de San Jerónimo, número 2, por no poder atender su dueño á él.

LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

NO TIENE RIVAL PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO El único que hace crecer vigorosamente el cabello.

VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER.

Evita positivamente las cenizas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C. BARCELONA.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y reparación de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica. En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, las VAJEDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Una señorita da lecciones á domicilio de letra inglesa, bordados con toda perfección, primores y flores artificiales.—Darán razon, calle de San Matías, 24 y 26, portaría.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plazuela del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.



De omnibus chocolata sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede firmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para después la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsito. Administración en Granada, D. Patricio Uueda Tablas, 7.—Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Se arriendan diez y nueve casas situadas en el camino de Hueter de esta ciudad bajo un solo contrato y con la facultad de subarrendar.—Para informes casa de don Emilio Esteban; calle de Regogidas, núm. 6, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Galera cosaria de Almería á Granada y su cárceles, autorizada por el señor Gobernador de aquella provincia para la conducción de pasajeros.—Segun certificado de tres peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias.—Precios: de Almería á Guadix, 10 pesetas; de Guadix á Granada, 5 pesetas, y de Almería á Granada, 15 pesetas.—Administraciones: Almería, calle Real—Guadix, Posada del Rincon; y en Granada, antigua oficina de «El Porvenir», A hódigo, 47, bajo.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cría con leche fresca, para su casa.—Darán razon, en Alhendin, Claudia G. merra.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

Se traspasa desde luego la labor del cortijo de San Anton, término de esta ciudad, camino de Hueter V. ga, con casa espaciosa y unos 200 marjales de riego con agua de propiedad, y se arrienda desde el 15 de agosto de 1889.—También se arriendan desde dicha fecha 15 hazas con 140 marjales de riego en la vega del lugar de Armilla y un cortijo llamado de las Nogueras con casa y 240 fanegas de tierra de secano y parte de monte en el término de la villa de Colomera.—Se admiten proposiciones sobre el particular en Granada, Acera de las Angustias, núm. 12.

En casa particular se admiten dos ó tres caballeros, personas estables.—En esta Administración, informarán.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Se vende un carruaje con diez asientos, en buen uso. Precio 1000 reales.—Darán razon, Postigo del Tribunal, 16.

Con garantía á satisfacción de los propietarios, se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia.—Elvira, 76, principal.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Darán razon, en la calle de N. vas, 19, 2.º, de ocho á doce de la mañana.

Nodrizza con leche fresca, para su casa.—Darán razon, Trujillas, número 16.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azucaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

SE TRASPASA la posada de la Sierpe.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud; tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Venta de fincas. Se venden en condiciones arregladas varias fincas en Purchil, de cabida de trescientos marjales de regadío, entre ellas una cerca llamada de Salva Florida de ciento, con cuatro casas.—Para más detalles y precios, dirigirse al administrador de la Sociedad El Trabajo, Huertas, 78, Madrid.

APUNTES DE Historia critica de España.

San Jerónimo, drogueria, esquina á la calle de Capuchinas.

Piano. Se vende uno muy bueno por módico precio.—Darán razon, Palacios, 4.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—242— naba de alegría el rostro del buen Auboin. —Esto basta para perdonar todo el pasado de Ducrey—añadió el notario. Y mirando á Catalina que ni hablaba ni se movía: —¿Que hace V. ahí?—le dijo.—Vaya usted á buscar á sus ámos. Catalina corrió á llamar á la puerta de Genoveva, y recuperando la voz gritó: —¡Señora... señoral... ¡Que traen la herencia!... ¡Que ha venido la herencia!... Andrea, perdiendo también un poco el aplomo, á pesar de su calma ordinaria, tuvo deseos de abrir la ventana y llamar á su padre por el patio; pero comprendió que era mejor bejar, para ser la primera en abrazar á aquel pobre y decirle que ya no tenía que matarse á trabajar por ella, y corrió á la oficina. ¡Ah!... ¡Qué hermoso despertar, después de aquella noche! Genoveva abrió la puerta. Había pasado la mañana en la soledad de su cuarto, no atreviéndose á presentarse delante de

—247— —Ni tú tampoco. En un rincón, la vieja Catalina sollozaba y decía: —¡Gracias á Dios! ¡Por fin el dinero ha ido á parar á manos de personas honradas! —Dejo á VV.—dijo de pronto Auboin. —Voy en seguida á la calle Torlaque, á Montmartre. —¡Es verdad!—exclamó Victor.—Hay que visitar al pobre Luis. El notario se refa. —¡El pobre Luis! ¡Compadézcale V.! Ya es millonario. —¿Y Raimunda? preguntó Andrea.—No le ha dejado nada el tío? —Nada; pero compadézcale V. ¡también. —dijo el notario.—No recibe ni un céntimo de Silvano Ducrey. En cambio su padre posee de diez y siete á diez y ocho millones, de manera que ya tiene para vivir la Srta Raimunda. Auboin iba á marcharse, cuando Genoveva le detuvo. —Un instante—le dijo también yo quiero dar á V. las gracias.

—246— hazador, espectro de un vencimiento de 80.000 francos y que no se atrevía, no sabía, no podía apartar de sí aquel espantoso fantasma!... ¡Tres millones! A Victor le zumbaban los oídos; á sus labios asomaban risas nerviosas que parecían espasmos... sus venas latían con violencia... en una palabra, tenía miedo de volverse loco. —No he querido tardar en traer á ustedes la noticia—añadió Auboin.—Eso sí, he corrido, pero no importe. ¡Estoy satisfechísimo! Ribeyre balbuceaba la expresión de su gratitud; buscaba frases y no encontraba más que la de... —¡Gracias... gracias, querido Auboin! Y la repetía á sus dos mujeres, como él las llamaba. —¡Ah... Genoveva! ¡Hija mía, pobre Andrea... y no sufriréis más! —¡Querido padre!—exclamaba en voz baja la jóven. Y Victor, estrechando sus manos y la de Genoveva, repetía:

—243— aquel hombre, á quien habla ultrajado la noche anterior, á quien habla ofendido tan indignamente, y experimentando una especie de vergüenza que la hacía sufrir. Los gritos de Catalina le parecieron el despertar de una pesadilla. —¿Qué pasa?—preguntó, saliendo de su cuarto, pálida, temblorosa, mientras que la antigua criada repetía: —¡La herencia, señoral! ¡La herencia! —¿Es posible?—preguntó Genoveva á Auboin, estrechando su mano. —Sí, señora. ¡Carta cante! He aquí el testamento. Y el bueno de Auboin agitaba el plieg con el mismo entusiasmo que si fuera un trofeo conquistado en batalla campal enemigo. —¿E. testamento? ¿El tío Ducrey? balbuceó Genoveva, cuya palidez se bió de pronto en un hermoso tinte rosado. —Testamento ológrafo de Silvano Ducrey; sí, señora, hecho el 12 de n 1880; hace poco más de un año, cual son VV. ríos. ¡Ah, señora,